

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I

Quito, Setiembre 28 de 1898.

Número 47

ACABAN DE LLEGAR

Acetunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras
Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas. Aceite
de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fanta-
sia con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en
aceite. Auquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del
Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras.
Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Co-
gnac "Bolivar". Cognac "Hennessy \*\*\*". Moscatel Chileno.
Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos.
Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinias en tomate y aceite. Amargo de Angos-
tura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor.
Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para
botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de Garcia Moreno. N° 50.—A.

EL CONGRESO

Acaba de recibir Juan José Narváez un magnifico surtido de

Previles,
Chagres,
Nonatos,
Hules y Becerros;

Y una ininidad de articulos de fantasia.

EN CAMINO

Utiles para fotografia según los últimos adelantos de la
ciencia.

CLUB BICICLETAS

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el obje-
to de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta
barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo
las siguientes bases:

- 1° Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán
\$y. 4 semanales durante 60 semanas.
2° Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese
favorecido dejará de pagar.
3° Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen
sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de
igual modelo y clase que las demás.
4° Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicy-
cletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que
fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto ga-
rantizando el pago con un fiador.
5° El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, per-
derá todo derecho.
6° Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo avi-
so, sus cuotas pagadas.
7° Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-
ta-clán, á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
8° Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, es-
tá garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

Agente en Quito, Max Marin.

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles.

En el almacén del infrascrito se encuentran los siguientes vinos:
Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce,
Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete
Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto
dulce y Malvasia.

Precio \$y. 1 la botella
para las personas que lleven las botellas, y \$y. 1,20 con botella
muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de Garcia Moreno—50 A.

LUZ Y SOMBRA

FOTOGRAFIA INSTANTANEA DE R. VALENZUELA
Carrera de Oriente N° 31.

Se halla de venta en este acreditado estable-
cimiento los articulos siguientes:

Placas extra vapadas:

Lumiere, Monochrome, Paper Print y otras de
las mejores fabricas de Francia, Alemania y Es-
tados Unidos.

Papeles fotografias:

Lumiere en celulo. Solo de la Co Estiman.
Albumen extra brillante. Sepia, Platino, Pie-
rrellet, Nepera, al ferro-pruato y al carbón.
Dias de trabajo, sólo los de Gracia de 8 a. m. á
4 p. m.

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO N° 50
LETTA B

Obras últimamente llegadas

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'Gramática por la Real Academia', 'Vocabulario de la Real Academia', 'Diccionario de la Real Academia', etc.

14 Folletín.

LAS LUCHAS

DE LA VIDA

FOR

Carlos Dickens

dirigiendo al mismo tiempo tales miradas sobre
Crags, que este se encontraba ca-
si turbado.

Por otra parte, la Señora Crags afir-
maba á su marido que su asociado se
aprovechaba de la ausencia para enga-
ñarle, y que tarde ó temprano se desen-
traría la traición.

Sin embargo, Crags se hallaba dema-
siado turbado para atender á estas de-
mostraciones, y no hubiera recordado su
calma si la llegada de Gracia no le hu-
biera sacado de semejante apuro.

M. Crags se dirigió á saludarla.
—Estas encantadora esta noche, se-
ñora, dijo M. Crags; y la señorita Ma-
ria!

—Tan buena y tan alegre.
—Pero ¿en dónde está?
—Véala U. en este momento se dis-
pone á danzar.

Crags tomó sus anteojos, miró du-

rante algún tiempo en la dirección en la
cual, tosó, y volviéndose con un aire
sobrado satisfecho, guizó sus anteojos
en el estuche, y el estuche en el bolsillo.

En este momento la música a dió la se-
ñal, y la danza comenzó. El fuego de
las chimeenas tomó mayor incremento,
y parecía que deseaba tomar parte en la
danza. A veces los estallidos de la leña
producían un estrépito particular que se
confundía con la orquesta. Otras la lla-
ma ardía de una manera particular, ó se
derramaba en lenguas de fuego. Cual-
quiera hubiera dicho que era el ojo de
aquella antigua habitación, que á la ma-
nera de un prudente patriarca lanzaba
sus miradas oblicuas sobre los grupos de
jóvenes que cubchecaban en los rincones

Al terminarse la danza, Crags vió
llegar á su asociado, y tembló de pies á
cabeza como si hubiese visto llegar un
espectro.

—¿Ha patido? le preguntó adelan-
tándose precipitadamente á su encuen-
tro.

—Silencio contestó Snitchey.
—Todavía permanecerá con migo cerca de
tres horas, podrá examinar escrupulosamente
y en detalle todo lo que nosotros
hemos hecho por él.

Snitchey se interrumpió viendo á Ma-
ria que pasó cerca de ellos sin distin-
guirlos.

Maria siguió en dirección del punto
en donde se encontraba su hermana, y
se perdió en la multitud.

—En ese caso, todo marcha perfecta-
mente. Sin embargo, lo creo que el no

ha vuelto solamente con este objeto.

—Yo también lo creo. ¡Pero real-
mente partirá!
—Cumplirá su palabra: dentro de al-
gunos instantes debe pensarse en camino.
Por mi parte yo estoy maravillado de
haber terminado este negocio satisfacto-
riamente.

M. Snitchey enjugó su frente.
—¿Y qué pensará?
—Silencio! dijo Snitchey interrumpi-
endo á su asociado y mirando en derre-
dor; se precioso que depngamos todo al-
re de misterio. Que no crean que estamos
hablando en secreto, y sobre todo no pro-
nunciar ningún nombre propio.

Yo no sé qué pensar; y hablando
francamente, ahora me inquieta muy po-
co este negocio. ¡Oh! estoy aliviado de
un gran peso... Yo creo que su amor
propio le habrá hecho abusar... la chi-
ca me parece algo coqueta... al menos
las apariencias me lo hacen suponer; y
Alfredo no ha llegado todavía.

—Todavía, respondió Crags, se espe-
ra de un momento á otro.
—Bien, respondió Snitchey, y enju-
gándose de nuevo la frente... En fin,
ya he salido de esa inquietud que me a-
gobiaba, y me propongo pasar una noche
demasiado alegre.

Apenas había concluido esta frase, las
señoras de Crags y de Snitchey se a-
proximaron á ellos; el ave del paraíso
se encontraba en un estado de extraña
agitación, y los pendientes seguían en su
movimiento convulsivo.

—Vuestra conducta ha sido objeto de

todas las conversaciones, caballero, dijo
la señora de Snitchey á su marido, y
puesto que estáis satisfecho de vuestros
negocios, yo espero...

—¡Satisfecho de qué preguntó M.
Snitchey.

—De haberme puesto en ridículo; pe-
ro esta conducta está sin duda alguna
en relación con vuestros negocios.

—¿Cómo, cómo!
—En cuanto a mí, atadid ministress
Crags dirigiéndose á su esposa, ya hace
tiempo que estoy acostumbrada á ver
vuestros negocios en razón de la verda-
de de todas las cosas domésticas, y me hallo
muy complicada en saber que vuestros
negocios son los enemigos declarados de
mi reposo.

—Vamos, querida mía, contestó
Crags. Sabeis que siempre he dado á
vuestros opiniones el lugar preferido, y
nunca creé que mis negocios sean un
enemigo declarado de vuestra tranquilidad.

—No, respondió la señora Crags,
produciendo un verdadero repique con
sus pendientes; es verdad que si tuvie-
rais el valor de confiarlo no seriais dig-
no de dirigir vuestras ofi-
das.

—Yo confieso mi culpa, puesto que mi
ausencia ha sido notada, decía M. Sni-
tchey á su esposa, ofreciéndola el brazo.

La señora Snitchey aceptó el ofreci-
miento de su esposo, y el diálogo tomó
otro giro.

—Mirad, mirad á ese hombre, hace-
me el favor de mirarle, decía la señora
Snitchey señalando á Crags.

—¿A quién, querida mía!
A vuestro socio, á ese hombre que ha-
beis elegido.

—Y bien, dijo M. Snitchey, dirigiendo
sus miradas sobre Crags.

—Y bien, prosiguió la señora Snitchey,
—Yo no puedo ver á ese hombre sin
deciros que os engaña, y que ejerce sobre
vosa una fascinación completa.

Despreo-iad mis advertencias y seréis
burlado como un imbécil... En fin, si no
reconocéis la verdad de mis palabras, to-
do lo que os puedo decir es que os tengo
lastima.

Al mismo tiempo la señora Crags
preguntaba á su marido cómo podía ser-
tan insensato y tan crédulo que no advir-
tiese las maquinaciones de Snitchey; ¿pó-
mo, le decía, no notastes que el haber-
asido la esta noche ha sido una traición
manifiesta!

Pero ni Snitchey ni Crags se ocupa-
ban en contradecir á sus queridas mis-
terios: los dos se contentaron con djarlas
desahogar, hasta que su impetuosi-
dad fuese desapareciendo por sí sola.

Así sucedió en efecto, y para el resto
de la contradanza, Snitchey se ofreció
por caballero de la señora Crags, y M.
Crags de la señora Snitchey. Las dos

Se pasaba un dia con que semejante
escena no tuviese lugar entre aquella fa-
milia que, fuera de esta motna desconfian-
za, vivía en la mayor y más afectua-
sa intimidad; pero la mjer del perdido
señalaba á la del hipocrita Snitchey hu,
Crags y a la del hipocrita Snitchey hu,
bieran creído que sus intereses respecti-



"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Setiembre 28 de 1898.

VOTO DE CENSURA

Sabemos que en la Cámara de Diputados se ha propuesto un voto de censura contra el ex-Ministro de Hacienda, Sr. Dr. D. Rafael Gómez de la Torre, a quien se le ha citado para hoy, a fin de que se presente a responder a las interpelaciones del caso.

No hay duda que este es el tiempo de las larrazadas sin cuento y de los procedimientos extraños sobremarinos.

Cabe voto de censura para un individuo particular? preguntamos. Si esta es una pena que no se confunde con las demás, sino que se distingue de ellas en que, para producir los efectos, que podríamos llamar legales, es necesaria la preexistencia de una condición determinada en la persona a quien se trata de castigar: el actual ejercicio de un cargo público; si censura a un Ministro, con el único y exclusivo objeto de derribarlo del poder, para que no continúe infringiendo las leyes de la República, ¿es concebible que igual pena se infija a un ciudadano particular? ¿Qué efecto produciría, en este caso, el voto de censura? Es claro que ninguno. Luego carece de base legal, la decisión de la Cámara de Diputados, tanto porque sus últimos resultados serian completamente negativos, cuanto porque es violación de una ley de la República aplicará un individuo particular la pena prescrita para un alto funcionario público en el ejercicio de sus las hojas y confusión lamentable y los casos.

Ahora ¿puede la Cámara de Diputados interpelar a un individuo cualquiera?

El Sr. Gómez podría dejar burlada a la Cámara en sus pretensiones; pero él se presentará—estamos seguros de ello—por que lo juzgamos ciudadano honrado y escrupuloso respetador de las decisiones de un Cuerpo que, bueno ó no malo, apasionado ó no, es uno de los poderes de la Nación.

La sanción moral, se nos dirá; sí, pero la sanción moral no puede, en ningún caso, hacer que se quebranten las leyes. Si infracciones de ley hay, si el Sr. Gómez ha ejecutado actos, en el Ministerio de Hacienda, que le pudieran acarrear alguna responsabilidad, de cualquiera naturaleza que sea, ¿cómo se alistan los Tribunales de Justicia para castigar al delincuente, como las leyes lo mandan y la razón lo establece.

Y qué más sanción moral que la que lleva de suyo el veredicto de una autoridad judicial? ¿Se quiere todavía algo más?

Creemos pues que la Cámara de Diputados está dando una nueva prueba de ligereza y descarrado apasionamiento, con el proyectado voto de censura contra el Dr. Gómez.

Ya llegará la hora de las justicias, en la que la historia sabrá dar a cada uno lo que es suyo.

la estufa ablandada por 320 libras eléctricas. Estuvieron presentes 122 personas. El letrado más importante fué el de Villavieja, Presidente del Senado, quien dijo que el Congreso daba una prueba de su confianza al Presidente Piérola, a quien se le había encomendado la organización de las finanzas públicas y que a pesar de las divergencias de opiniones, todos estaban unidos al ofrecer este testimonio, de las cordiales relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo. Pudió contestar que, hasta hace poco, el Perú había sido víctima de una época de incha paritaria, pero que ahora se exhibe ante el mundo, como una nación nueva y progresista, y determinada a probar que es digna de la confianza no verbalmente mantenido el orden público. Don Manuel Caudana, candidato a la próxima Presidencia, brindó por la feliz solución de la cuestión Chileno-Argentina. Indefectiblemente este banquete ha sido de alta significación, relativamente a las relaciones entre el Congreso y Piérola.

Diego Barros Aza, el aspirante chileno D. Teodoro Barrios Aza, aceptó el cargo de Enviado ad-hoc, ante la Ilustre Vicaría. Se estatuye que tanto el Gobierno Chileno como el Gobierno Argentino, han acordado someter la cuestión de la punta de Atacama a arbitraje una vez que se haya obtenido la cooperación de Bolivia. El protocolo Philibustar Iatorre será discutido y aprobado antes sesiona con el Congreso. Continúa bajando el premio del oro.

París 26.—El Consejo de Gabinete sesionó esta mañana, con asistencia de los señores Méliet y de la Roche, en sesión secreta en favor de la revisión del proceso Dreyfus.

Masía 26.—Cuando el crucero anárquico "Mac-Gulloch" entró al puerto de Buenos Aires, el 25 de Agosto, a las 60 millas al Sur de Manila, se cree que ya había desembarcado siete mil rifles. El vapor indicado siguió al buque americano a Cavite.

Los americanos están ahora en el proyecto de tomar posesión de toda la flota insurrecta, porque esta lleva a una bandeja, pero que no está reconocida, razón por la cual los buques de guerra de cualquier nación que los capturara como piratas, serian confiscados.

Habana 26.—Al no faltar de esta mañana, fué reclamado por el redactor Cristóbal Colón, en presencia del General Blanco y demás autoridades.

Patencia 26.—El jefe de la ciudad cree que Austria es el resultado de una confabulación de anarquistas italianos, y que el asesino ha sido identificado como un tal Lorenzi, a quien buscaba la policía de Bolonia por considerarlo anarquista peligroso. Ese individuo estuvo complicado en los recientes delitos de Milán, después de los cuales viajó a Zurich, donde se escondió, y fué refugio de anarquistas italianos en la que se destruyó el resto de los presentes, entre ellos Lorenzi, se para asegurar a los principales soberanos inclusive el rey de Italia.

Un agente de la policía secreta francesa que concurre a la reunión de la reunión puso sobre aviso al Ministerio de Relaciones de Francia, el que comunicó la noticia al rey Humberto, ha sido cuidadosamente custodiado, ya mismo que Faure, presidente de Francia.

Esos anarquistas celebraron otra reunión hace una semana, y en ella se usó de coherdad a los designados para asesinar a los soberanos en la reunión anterior; con motivo de lo cual Lorenzi dijo que "Problema que no soy un cohecho mataré a alguien". Al día siguiente salió de Zurich, para Baló, de donde pasó a Ginebra.

Vienna.—La herida que recibió la Emperatriz en Austria, y por en su izquierda, y a apenas salió a escena.

El arma homicida le traspasó el corazón, penetrando en él tres y un tercio pulgadas, y ha herido una herida de un pulgada de profundidad.

El hecho de que el Emperador ha caminado como cincuenta pasos en dirección al vapor en que iba a embarcarse, se atribuye a su notable fuerza de voluntad.

Las últimas palabras pronunciadas por la Emperatriz a los médicos y en un momento en que reclinó la cabeza, fueron para preguntar a los que la rodeaban: "¿Qué ha sucedido?"

Interior.

(POR TELÉGRAFO)

GUAYAQUIL

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Le transmito los siguientes apócrifos del editorial que titula "Complicación

es" de El Telégrafo de esta tarde escribiendo al director legislativo que dá penosamente condiciona el contrato ferroviario Valdivieso Harman.

"¡Última grande es que la patria tenga tantos padres y que éstos vean por sus intereses de una manera tan oportuna, pues, mientras aquellos de la Convención vieron tanta maravilla en el reglamento de Latorre Valdivieso, los señores Legisladores han visto en el horror y de aquí resulta que lo que ayer era de color de rosa, aparece hoy más negro que una calañada de los Chinos con estas repetidas, de nuestros padres conscriptos: ayer optimistas, hoy pessimistas, y el país metido en un atolamiento, por culpa de los años y de los otros.

Si por lo tanto, en medio de este conflicto es que no le vemos lado bueno para la Nación. Si el contrato es lesivo y se aprueba una vez más, malo, y si no se aprueba, peor. Que así sea. Ha llegado el momento que El Telégrafo manifieste claramente su opinión y sea a expresarla con toda franqueza, y desoído ser refutado y convencido, si un criterio más ilustrado la prueba su error.

Ratificando el contrato, por malo y oneroso que sea, tenemos el derecho de reclamar la ejecución del ferrocarril. Y si éste se construye aun cuando nos sea un ojo de la cara, como vulgarmente se dice, no tenemos por muy bien servidos. Pero anulando, el contrato, como se pretende anularlo, saldremos con una reclamación a cuentas, que nos costaría muchos millones sin poder hacer salir.

Seria una operación magnífica para los contratistas salir ganando cinco millones de dólares para una discrepancia entre los de nuestras Legislaturas. La una dijo que si y la otra dice que no. Así el país se pierde millones de ganancias para los yankees que los paga el Ecuador por haber hecho un disparate.

Allí se nombrará un comisario que represente y defienda los intereses del país, dicen los Sres. Legisladores con una carnosidad que abona mucho su inocencia.

En la actualidad, decimos nosotros, no hay otros abogados, tratándose de reclamaciones diplomáticas que los que se hallan en los talleres de Armstrong y de Krupp. Solo estos tienen electricidad bastante y prestigio suficiente para hacer respetar la causa que defienden. Pero esos no los tenemos, de manera que si se nos da el derecho de elegir en favor de los americanos porque ellos sí los tienen."

El Corresponsal.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO

SESION DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Sr. Manuel A. Latorre.

Instalada la II. Cámara del Senado, a las 8 y 30 a. m., con asistencia de veintidós Senadores, se dió lectura al acta de la sesión del día 26, la que fué ratificada por los señores de Armstrong y de Krupp.

Se dió cuenta del informe de la Comisión designada para estudiar la acusación propuesta por la Cámara de Diputados contra el Coronel Doctor Emilio M. Terán. La Comisión opina que es aceptable la acusación; y con tal motivo, propone se comunique el particular al acusado, remitiéndole copia del proceso, para que el día martes 4 de Octubre, comparezca a defenderse, re solución que fué aceptada.

Continuó en tercera discusión el proyecto de ley que reforma la de Instrucción Pública.

Al debatir el artículo que trata de jurariciones a los Senadores Sr. Borja L. E. opinó que debía ser admitida la disposición por cuanto en la Cámara cursaba un proyecto sobre la materia; a lo cual replicó el Sr. Senador Sr. Piérola al no aceptar el artículo era el que no se atribuye tal carácter a la ley, en atención al pequisimo tiempo que falta para concluir las sesiones.

El artículo que fija el período de duración de propiedad de las Uselerías, suscitó una discusión en el cual intervinieron los Honorables Senadores Sres. Borja L. E., Pino, Borja A. M., Arizaga, Corral y Aguirre. El Senador Sr. Aguirre hizo la siguiente moción: Que pase nuevamente a la Comisión el proyecto para dar motivo a las causas que pueden dar origen a la renovación de un profesor.

Sometida a discusión, se dió la lectura de las reglas que para tales casos establece la ley de Instrucción, y el mismo el proponente retiró su proposición.

El Sr. Senador Sr. Borja Luis Felipe con apoyo del Senador Sr. Arias pro-

puso la siguiente moción: Determinando que las Uselerías vayan en la Uselería se presentará hasta el 1.º de Noviembre de este mes, sometida al debate dicha moción, fué aprobada.

Se suspendieron los trabajos públicos de la II. Cámara, y se constituyó en sesión secreta hasta las once del día siguiente a la sesión de la tarde.

Segunda Hora.

Con el quorum requerido por el Reglamento se reanuda los trabajos de la Cámara a las once del día.

El Sr. Secretario dió cuenta de treinta y seis solicitudes, que la Presidencia distribuyó a las Comisiones respectivas.

Acto continuo fué leído y aprobado en tercera discusión la ley que fija sueldos a los Agentes Diplomáticos y Consulares en el extranjero.

Igualmente fueron aprobados en tercera discusión los siguientes proyectos.

El que ordena la restitución de una Escritura, en la ciudad de Otavalo, a Pedro L. Cerón.

El que dispensa al Sr. Teodomiro Duarte Caceres del pago de derechos para obtener los grados de Licenciado y Doctor en Jurisprudencia;

El que organiza las Juntas Directivas de los Colegios "Vinitas Leon", de Latacunga, y "San Bernardo", de Loja.

Se dió primera discusión al proyecto de ley sobre jurariciones militares. Continuó el debate de la ley Orgánica del Poder Judicial.

A las cinco p. m., declaró el Sr. Presidente cerrada la sesión y convocó a los Sres. Senadores para las 8 p. m.

Tercera Hora.

Presentes en el recinto de la Honorable Cámara diez y nueve Senadores, el Sr. Presidente declaró instalada la sesión.

Fué sometido a segunda discusión el proyecto de ley que declara libres de toda contribución los predios formados en las regiones orientales; así como también la producción de acuarioflora ó acólcol, debiendo pagar sólo dos centavos por litro cuando de ellos se introduzcan a otra provincia.

Ingurgando el proyecto los Honorables Senadores Aguirre y Cordeiro, porque tal privilegio, dijeron y Cordeiro, que el derecho de jurariciones pertenecía a los renatadores de la veintena.

Se sustentó el Sr. Senador Sr. García L. E. y verificada la votación, fué aprobado.

Fué sometido a segunda discusión el proyecto de ley que reforma la de Régimen Municipal.

En este momento el Sr. Senador Sr. Cordeiro, en uso de la palabra, pidió segunda discusión al proyecto de ley que dispone que la reanudación del proceso por nul sustitutiva del diezmo, se haga por el Fisco; pues, el tiempo, dijo, es corto y se necesita de que los miembros de la Comisión han dado mucha ósea el proyecto y por lo mismo han podido estudiarlo, hasta hoy no lo devolvieron: este es un proyecto que nadie puede desconocer su importancia y es urgente que la Honorable Cámara se ocupe de él.

Para el efecto de que pudiera ser discutido el mencionado proyecto, el Sr. Sr. Cordeiro, presentó una copia, pero como el Reglamento dispone que los proyectos deben ser entregados originalmente en la Secretaría, la Presidencia dispuso que no podía admitirse dicha copia para el debate.

El Sr. Corral, expuso que no se había podido leer el informe porque el Senador Sr. Piérola, dijo, no había concurrido para acordar su dictamen.

Terminado este incidente, se dió tercera discusión al proyecto de ley que adjudica el diez por ciento del producto de las Loterías y reconstrucción de varias Iglesias de la ciudad de Guayaquil.

Passaron a segunda discusión los siguientes proyectos.

1.º El de jurariciones en materia civil.

2.º El que declara exentos de responsabilidad con el Fisco por el duplo de una suma á que habían sido condenados en el Tribunal de Cuentas, por errores numéricos, los Sres. Manuel Vaca Salazar y Antonio Alarcón.

3.º El que instituye un producto de los terrenos baldíos en la ciudad de Guayaquil, a Municipalidad de dicha ciudad, para con su producto atender a la construcción de una casa de Artes y Oficios.

4.º El que autoriza a la misma Municipalidad para vender un edificio público en la misma ciudad, y destina su producto al mismo objeto indicado en el proyecto anterior.

Se dió primera discusión al proyecto de ley que adjudica varios edificios y destina la suma de mil seiscientos anuales a la casa de maternidad que debe establecerse en esta ciudad.

Fué puesto en tercera discusión el proyecto de ley originario de la Cámara de Diputados que autoriza para que sean editadas en las imprentas del Estado las obras científicas y literarias.

Suspendida la discusión del proyecto hasta que la Comisión de Instrucción Pública estudie la obra de agricultura del Sr. Luis Martínez, que por dicho proyecto se declara texto de enseñanza.

Dióse cuenta con un proyecto de ley que dispone se entregue en depósito el Observatorio Astronómico de esta ciudad al Sr. Guillermo Wickham.

Ingurgó a discusión el Honorable Sr. Cordeiro y los señores el Honorable Sr. Borja L. E. Cordeiro la discusión fué aprobada y pasó al estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

Fué sometida a tercer debate la ley que fija el pie de fuerza. Receso.

Reanuda la sesión se puso en discusión la ley de Régimen Administrativo Interior.

El Artículo 47 dió lugar a una interrelación. La Comisión que tiene que los eclesiásticos estuvieran exentos de obtención y sujeción a los Gobernadores de las Provincias, cuando todos las demás autoridades les esculen, impugnó el artículo. Votado el artículo con la discusión hecha en favor de los eclesiásticos la Secretaría informó que había sido aprobado. El Sr. Senador Sr. Moneym, pidió se reconsiderara el artículo y fué apoyado por los señores de Villavieja y Cordeiro.

El Sr. Senador Sr. Borja (L. F., dijo, mas ó menos: Los Gobernadores son en las Provincias los agentes inmediatos del Poder Ejecutivo, y no se explica cómo éste pudiera responder de la mala gestión, si hay un poder que está listo a conspirar, dejar a los eclesiásticos, que son tan ciudadanos como nosotros, con este privilegio, es darles cae la última palabra que compete.

El Sr. Senador Sr. Aguirre, dijo: No hay que pensar que en el Estado haya una institución privilegiada; no se trata de su dominio espiritual; pueden los Sres. Corral, administrar el bautismo, el matrimonio etc. y ser tan papas y caritativos como ellos, administrando, pero no en el orden de evitar que se levante en guerra como lo hizo Schumacher.

Con razones más ó menos buenas para apoyarar la reconsideración los Sres. Senadores Sres. Moneym, H. y Cordeiro, pidió que se impugnara lo H. Sr. Corral, Aguirre y Arizaga, quienes nunca se negaron que el Poder Civil y el Eclesiástico giraban en órbitas distintas, lastimoso de excluir al Clero y de funciones sacramentales.

Cerrada la discusión fué aprobada la reconsideración y adoptado el artículo primitivo.

La barra aplaudió los razonamientos del Sr. Senador Sr. Borja, Sr. Presidente y del Sr. Marchán, y dió medidas de reproblación, contra los Sres. Aguirre y Corral.

A las once de la noche se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Sr. Peña Herrera.

Se instaló la sesión a las ocho y quince minutos de la mañana. Asistieron 30 Diputados.

Púsose en consideración de la Cámara el dictamen de la Comisión de Hacienda, la cual pasó en estudio el Informe presentado al Congreso, por el Sr. Gómez de la Torre, ex Ministro de Hacienda.

Debido dictamen originó una larga discusión, después de lo cual, el Sr. Arévalo presentó la siguiente moción, que resultó aprobada:

"Que previamente a la aprobación del Informe de las Comisiones de Hacienda, se llame al ex-Ministro Dr. Rafael Gómez de la Torre, para que se dé las explicaciones necesarias sobre los puntos mencionados en dicho Informe."

En seguida la Presidencia dispuso que se citara al Sr. Gómez de la Torre para que concurra a la Cámara el día 29 del presente a las tres de la tarde.

Después de haberse leído el Informe del Informe de la Comisión 1.ª de Legislación, relativo a la solicitud de la espansa de J. C. Mora para que éste se le levante el confinamiento a que se le ha sometido en el Aschupillago de Cota. Opina dicha Comisión que debe notificar se a las autoridades, á quienes compete, procedan cuanto antes a levantar el confinamiento de Mora y demás individuos a que se hallen en el caso de que.

A poco, la Cámara se constituyó en sesión secreta.

3.ª hora.

A las dos de la tarde prosiguieron los trabajos de la sesión. Los señores Diputados, el Presidente declaró abierta la sesión.







Augusto Kistenmacher  
BOTICA INGLESA  
QUITO  
AFANTASADO

**Circular**

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar á Ud. que ha sido nombrado único representante en esta república, de la afamada FÁBRICA DE PIANOS de los señores

**J. C. Vogel & Sohn de Plauen i. V. (Alemania.)**

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo constantemente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes vendo los pianos puestas en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte á la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él. Respecto á pormenores, como precios, condiciones de pago etc., sírvase Ud. pedirlos en caso que interese una ó otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

**AUGUSTO KISTENMACHER.**

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLIZO Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	Sq.	1.00
Alfalfa alemana	"	"	50
Bromus mollis	"	"	90
Césped fino	"	"	70
Césped para jardín	"	"	70
Festuca	"	"	1.00
Dactylis glomerata	"	"	60
Holco lanudo	"	"	60
Mezcla para laderas	"	"	80
Pasto azul	"	"	70
para Potrerros húmedos (con trebol)	"	"	60
" " secos (con trebo)	"	"	40
de Raigras inglés	"	"	70
Thymotyrras	"	"	70
Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

**JUAN F. GAME**

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- Amargo de Coca y de y de Angostura
- Artículos de fantasía
- Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
- Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Anot y de otras marcas
- Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" \* \* \* \* y \* \* \* \*, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
- Cristalería, Lasa y Porcelana
- Confités y dulces para bautismos
- Camisas y Camisetas
- Guantes de cabritilla y Paraguas
- Juegos para labado
- Libros en blanco y copiadores para cartas
- Máquinas de Coser
- Mullera de Guayaquil legítimo
- Medias para Señoras, hombres y niños
- Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
- Papel de color, para oficios y para cartas
- Papel de trigo y de Venado
- Tinta Comercial y de clase común
- Tarjetas y sobres de toda clase
- Vinos Jersá y Oporto inglés
- Vinos Españoles, surtido completo
- Vinos Burdeos finos, frances é italianos
- Vinos puros de California
- Vinos de quina San Rafael
- Zarzas y franelas de algodón
- Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bally, Tirantes, Corbatas de seda é infinitud de artículos, que se renovan con frecuencia.
- POE LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Lampas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &.
- Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
- Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

**SE VENDE**

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pascbera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee haceree de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbuja, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

**ESPECIFICO DE ORO DE HARVEY**

CELEBRE REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

La juventud, la virilidad e la vejez

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

IMPOTENCIA PARCIAL ó TOTAL POSTRACION NERVIOSA, CONSENSIÓN, ESPERMA-TORREA, ó DERRAMES SEMINALES; toda clase de debilidad en el organismo, como faltas de virilidad y enfermedades en los ORGANOS GENITALES.

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticarios.

Preparado por sus propietarios

HARVEY y C<sup>o</sup>

247, East, 32 and Street New York, E. U.

**EL SENA, EL SENA, EL SENA.**

Establecimiento balneario de primera clase. **DE JULIO CESAR ALVAREZ.**

A la entrada del puente de Machángara. Carrera de Maldonado, N° 84.

- Cuenta este Establecimiento con un molino de la mejor agua de Quito, de vertiente, de 16 grados de temperatura constante, conteniendo yodo y soda.
- Con un hermoso baño de natación, de 25 metros de largo, de esmerada limpieza y de renovación constante;
- Con un sistema de cuartitos y lunetas para desnudarse y dejar los vestidos con completa independencia y seguridad;
- Con 6 baños grandes de natación, con chorros lluvia, á estilo europeo, para señoras, con completa seguridad é independencia, comodidad y aseo;
- El fondo en que está este establecimiento comprende además:
  - 1° Una casa-quinta, con servicio más completo que ninguna otra casa de Quito: un frente de 50 metros sobre la carretera principal, dominada ésta por una espaciosa galería precedida de jardines; 15 cuartos altos y 15 bajos, quedando éstos sobre arquerías sólidas y ventiladas, agua abundante, conducida por tubería de hierro, para el servicio de cocina, baño y excusado del departamento alto.
  - 2° Un establecimiento de Teneduría, el mejor montado del país según los últimos adelantos del arte. En este Establecimiento se preparan y venden, por mayor y menor, zuevas, vaquetas para bandas de motores y toda clase de cueros curtidos y charolados al igual de los extranjeros;
  - 3° Un tejaz, con horno y dos máquinas de mano de hacer tejas y ladrillos;
  - 4° Una cantera, con una mina inagotable de piedra y toba de superior calidad;
  - 5° Un terreno de 6 cuadras, de la mejor calidad, alindado por zanjas, con 200 metros de frente, sobre el carretero que va á la Magdalena, en el que se pueden construir casitas de recreo, con lindísimas vistas sobre el valle;
  - 6° Una localidad apropiada para jabonería completamente aislada á 6 cuadras de la casa principal. Para esta industria puede utilizarse, con gran economía de combustible, un famoso fondo de hierro, estilo moderado, que carga 15 quintales en cada parada;
  - 7° Una linda casita, completamente independiente, con 5 cuartos, excusado, agua y desagüo. El agua es filtrada y va en cantidad hasta de 30 pajas, por tubería de hierro;
  - 8° Ocho tiendas altas, con piso de madera, que dan sobre la carretera principal, con un frente de cerca de 60 metros. Sobre estas tiendas se puede edificar otro piso y saldrían dos casitas que, por estar en el barrio más salubre de la ciudad, se las disputarían para temperar.
  - 9° Una localidad, que fué la antigua cervecería de Meithaler y Schmidt. Con poco costo podría montarse de nuevo una gran fábrica de Cerveza, pues cuenta con la mejor agua para el objeto y en cantidad superabundante;
  - 10° Una zapatería, en que se confecciona el mejor calzado de la plaza, con finísimo material y mano de obra habilísima. Se hacen hormas á medida, se toman medidas á domicilio, y se lleva el calzado á casa de los clientes con la mayor puntualidad.
- Pues bien: la necesidad de ausentarme, por reclamarlo así otros negocios, me obliga á deshacerme de esta finca sin rival.
- He aquí diez fuentes de riqueza que pueden explotar con éxito seguro los capitalistas activos y emprendedores; y si la Locomotora viene algún día á regenerar la vida industrial y económica de estas regiones, el motor de un molino de agua, con una caída de 90 metros que posee esta Finca, dentro de la ciudad, constituiría á su poseedor en una posición sin rival, por las múltiples aplicaciones mecánicas que podría darle, combinando con esta potencia motriz un sinnúmero de brazos.
- Vendo el todo, ó por separado, cada uno de los departamentos ó lotes que quedan enumerados.
- También puedo dar en empeño el departamento alto de la casa de habitación.

Entenderse con **Julio C. Alvarez.**